

UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

METODO DEL CASO Y EVOLUCIÓN DE LAS CAJAS RURALES.

Alumno: Alejandro Cruz Ruiz
Tutora: Adoración Mozas Moral

Dpto: Organización de empresas, marketing y
sociología

Junio, 2015.

METODO DEL CASO Y EVOLUCIÓN DE LAS CAJAS RURALES

Alumno: Alejandro Cruz Ruiz

Tutora: Adoración Mozas Moral

Dpto: Organización de empresas, marketing y sociología

Junio, 2015.

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Grado del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Jaén, explica los fundamentos “método del caso”, haciendo referencia a la evolución de las Cajas Rurales en España.

El tema elegido ha sido el análisis de las Cajas Rurales abordado desde el “método del caso” estableciendo una determinada sistemática de trabajo.

La primera parte sirve de base para el desarrollo del tema principal. Se enmarca en la explicación del método del caso, a través del cual los alumnos deben resolver un problema basado en experiencias y situaciones reales, fomentando la participación, la cooperación entre compañeros y el dialogo democrático.

En la segunda parte se trata la historia de las Cajas Rurales en España como cooperativas de crédito y entidades fundamentales en el desarrollo del sector agrario español, haciendo mayor hincapié en las Cajas Rurales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, atendiendo a sus reestructuraciones y magnitudes económicas.

ABSTRACT

In this final year project for my undergraduate degree in Administration and Business Management at the Jaen University, it has been described the “case study method” and the evolution of the agriculture/rural credit banks in Spain.

The chosen topic has been the analysis of the rural credit bank using the “case study method” as methodology work.

The initial part is the base for the development of the main focus in this analysis. It attempts to reflect the importance of the “case study method”. A method of teaching in which the students should resolve problems based on real life situations by means of active participation, a democratic conversations and group cooperation.

The second part describes the history and evolution of the agriculture/rural credit banks as credit cooperatives and organizations responsible for the development of the Spanish agrarian sector. The document is mainly focused on the Andalucía rural credit banks, history milestones, restructurings and economic scale.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	9
1. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	9
2. METODOLOGÍA	13
2. EL MÉTODO DEL CASO	13
2.1.DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO	13
2.1.1. PRINCIPIOS DEL MÉTODO DEL CASO	13
2.1.2. PROPIEDAD DE LA TÉCNICA	16
2.2.REALIZACIÓN DE UN CASO, PARA SU EMPLEO	16
2.2.1. PREPARACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CASO	17
2.2.2. VERIFICACIÓN PRÁCTICA DEL CASO	18
2.3.ESTRUCTURACIÓN DE LA TÉCNICA	20
2.4.FASES A TENER EN CUENTA DEL ALUMNADO Y EL PROFESORADO	20
2.5.PROMOVER EL ESTUDIO DEL CASO	23
3. LAS CAJAS RURALES	27
3.1.HISTORIA	27
3.2.INTRODUCCIÓN EN ESPAÑA	27
3.3CAJAS RURALES ANDALUZAS	29
3.3.1 RECURSOS PROPIOS DE LAS CAJAS RURALES ANDALUZAS	31
3.3.2 BENEFICIOS DE LAS CAJAS RURALES ANDALUZAS	32
3.4 INCORPORACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO	33
3.5 DIMENSIONES ECONÓMICAS	35
3.6 CONSIDERACIONES SOBRE EL FUTURO DEL SECTOR	38
4. CONCLUSIONES	42
5. BIBLIOGRAFÍA	48

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Antes, durante y después del alumno	22
Cuadro 2. Cajas Rurales existentes en Andalucía años 90	30
Cuadro 3. Implantación de las Cajas Rurales en Andalucía y España	31
Cuadro 4. Recursos propios por provincias	32
Cuadro 5. Beneficios por provincias	33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipos de casos	19
Figura 2. Antes, durante y después del profesorado	21
Figura 3. Distribución del porcentaje de cooperativas de crédito por comunidades autónomas	38

1.- INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

El presente Trabajo Fin de Grado de la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas, explica el funcionamiento del método del caso, la importancia que tiene la docencia en nuestro sistema educativo para desarrollar los conocimientos adquiridos al finalizar una titulación académica. Seguidamente se presenta la metodología a cumplir para la mejora del mismo, priorizando en la toma de decisiones, la participación democrática y la utilidad para prestar servicios a cualquier trabajo desempeñado logrando un fin social.

El desarrollo del método del caso en este trabajo está reflejado en la evolución de las Cajas Rurales de España centrándose en Andalucía, atendiendo a su desarrollo, basándose en la organización empresarial, así como en su estructura y en la aportación de cada trabajador en busca de un mismo fin. Para una mejor comprensión se introducen cuadros que informan de porcentajes evolutivos tanto económicos como por el número de oficinas en el sistema nacional.

La motivación que ha llevado a elegir las Cajas rurales para el desarrollo de este trabajo atiende al conocimiento de su funcionamiento desde un punto de vista interno debido a la realización de las prácticas universitarias por el programa ÍCARO en una de las oficinas de la Caja Rural de Jaén, Madrid y Barcelona.

1.2. METODOLOGIA

En la redacción de este trabajo se ha buscado despertar en el alumnado que lo consulte la curiosidad por el método del caso por su eficacia y eficiencia en el desarrollo empresarial.

La metodología llevada a cabo para la constitución del mismo se divide en varias fases que parten de la búsqueda de información en distintas fuentes y finaliza con la extracción de unas conclusiones.

La primera de las fases parte con la consulta de documentos pertenecientes a distintos autores y fuentes de información documental. Posteriormente se realizó un estudio sólido del método del caso partiendo desde un punto de vista docente y pedagógico que sirvió de base para la fundamentación de la siguiente fase. Una vez extraídos y filtrados los datos de interés se procedió a la tercera fase en la que se analizaron datos económicos, sociales y evolutivos relacionados fundamentalmente con la Caja Rural.

La cuarta y última fase refleja las conclusiones extraídas de todos los estudios previos.

Para una mayor comprensión del lector se ha buscado que sea un caso simple y claro, con párrafos reducidos y de una lectura fluida. Todo ello se acompañada de una serie de argumentos, datos numéricos y aclaraciones que facilitan el mejor entendimiento de la materia.

2.- EL MÉTODO DEL CASO

2. EL MÉTODO DEL CASO

2.1. DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO

Como indica López (1997) se pretende poner a los alumnos en situaciones adversas de la vida real para que sepan analizar, evaluar y afrontar los problemas.

El profesor debe de afrontarlo pedagógicamente, hacer llegar didácticamente sus conocimientos que ha propuesto a los alumnos. Se debe preocupar de la formación y para ello tiene que ser creativo y hábil en el momento de manejar grupos de alumnos. En todo momento debe mostrar entrega en el tema propuesto, capacidad de trabajo y capacidad organizativa, definiendo así su capacidad docente. (López,1997)

Un caso, es un problema escrito por un experto, que tiene relación con hechos ocurridos en la vida real. Se aplica para formar a los alumnos, es un estilo de aprendizaje para que sean capaces de afrontar casos reales y complejos en un futuro. (López, 1997)

Para cada caso que el profesor imparte no proporciona soluciones sino datos, persiguiendo que el alumno sea capaz de debatir, reflexionar, analizar, encontrando finalmente las soluciones acertadas para el problema planteado. Es un trabajo colaborativo, por lo que se debe pensar y argumentar, aceptar los razonamientos de los demás y saber expresar sus propias sugerencias. El docente le entrena para la toma de decisiones tanto individuales como colectivas, conduciendo al alumnado hacia la generación de alternativas, desarrollando su agudeza creativa, la originalidad y la capacidad de transmitir lo aprendido a la práctica. (López, 1997)

2.1.1. PRINCIPIOS DEL MÉTODO DEL CASO

Se pueden diferenciar tres modelos metodológicos como indica Martínez, et *al.*, (1995) y especificar en qué consiste cada uno:

1. Se hace referencia al estudio y de análisis de casos que han sido analizados y estudiados por expertos previamente. La pretensión es que las ideas planteadas para la solución del caso, las técnicas propuestas y desarrolladas que se han llevado a cabo, así como los medios utilizados y la organización de ideas que llevan al resultado, procure el aprendizaje y entendimiento del alumnado, logrando que examinen los temas elaborados por especialistas para la resolución del problema. Es

necesario matizar que para la resolución de cualquier caso se pueden escoger métodos de estudios disyuntivos.

2. La intención de este segundo apartado es fijar unas normas y unos preceptos permitidos en algunos casos en concreto, con el cual los estudiantes deben formarse para el desarrollo de las situaciones propuestas. Se requiere un razonamiento aplicando la norma indicada por el profesorado, llevado desde el conocimiento y comprensión didáctica hasta llegar a la resolución del caso.
3. El último modelo está enfocado en la preparación hasta llegar a la resolución del caso. Consiste en llevar los problemas propuestos por el profesor a plantearlos en clase e intentar llegar a un consenso. Se trata de debatir y justificar el porqué de cada argumento al caso planteado, matizando que no tiene por qué haber una respuesta idónea, si no quizás varias y bien planteadas.

Según Muchielli (1970) existen varios subtipos en relación a la finalización pedagógica que se pretenda desarrollar en cada caso:

- I. Explicación del desarrollo de los casos planteados: la finalidad es que los participantes planten las ideas, analicen, identifiquen y describan los puntos fuertes para poder reflexionar las distintas opciones con las que se puede abordar el problema propuesto.
- II. Conclusiones de los casos: el objetivo es plantear las decisiones con las que se quiere llegar al resultado del problema.

Se deben considerar las decisiones seleccionadas y clasificarlas jerárquicamente por su importancia y dividir las en función de la finalidad prevista: Muchielli (1970)

- **Dificultad a la hora de tomar decisiones**: Es importante ser críticos una vez que los compañeros han dado una opinión sobre el problema, intentando llegar a determinadas soluciones. Para ello hay que seguir una serie de fases para que el tema se analice y se resuelva.

1. Inicialmente el alumno debe de leer el texto de manera minuciosa, subrayar si lo ve adecuado los puntos fuertes para poder dar su opinión lo más objetiva posible y examinarlas distintas cuadros que pueden aparecer en el texto.
 2. En esta segunda fase el grupo deberá reunirse y opinar críticamente respecto al estudio del caso, estructurar y desarrollar hasta llegar a una valoración conjunta de las ideas planteadas por cada uno.
 3. En el último apartado, se reunirán los grupos para aportar todas las soluciones extraídas del estudio del caso, llegando a un consenso sobre cuáles serían las decisiones más oportunas.
- **Originar ideas para la toma de decisiones:** requiere que los estudiantes resuelvan un caso, se impliquen a la hora de proponer ideas generadas individualmente y debatirlas en grupo con el fin de acercarse a la resolución del problema.

Como indica Martínez et al., (1995) hay que llevar un proceso para la resolución del caso:

- Estudio del caso dentro del marco en el que se va a desarrollar.
- Análisis del caso desde distintos puntos de vista y señalando las principales características que se van a plantear.
- Reconocer otros puntos que nos ayuden a introducirnos más profundamente en el caso para llegar a los datos principales.
- Localizar las fortalezas y debilidades del problema, con ello se conseguirá analizar el caso de manera más minuciosa para llegar a una resolución más escueta y detallista del problema. Es preferible ordenarlo según la importancia para una mejor identificación del caso propuesto.
- Estudio de cada problema, planteando las principales alteraciones en cada situación y cuáles serían los cambios previstos.
- Crear distintas opciones, para decidir los cambios previstos en el apartado anterior.
- Estudio de las soluciones planteadas y seleccionar aquellas que han sido más positivas y negativas, haciendo una evaluación exhaustiva hasta llegar mejor a la resolución del caso.

- Integrar las ideas escogidas, centrándose en el planteamiento y métodos para su resolución.
 - Decretar la técnica que vamos a aplicar, para la conclusión del caso.
 - Pensar los temas que se desean desarrollar.
-
- **Simulación de la técnica:** Se pretende que los individuos participantes en el caso sean partícipes activos a la hora de plantear el problema, desarrollar el caso, debatir con los compañeros y llegar a una solución dentro de la coherencia. Tienen que hacerse a la idea que los casos analizados les van a servir de cara al futuro y que les sirva de motivación. No solo basta con estudiar, si no meterse en el papel y como llegarían a afrontarlo.

2.1.2. PROPIEDAD DE LA TÉCNICA

Como indica Mucchielli (1970) la técnica puede adaptarse a distintas edades, diferentes áreas y niveles culturales. Solo debemos de seguir unos pasos:

1. El caso debe estar basado en un hecho real.
2. Que nos haga llegar a tomar una decisión ante una situación complicada
3. El caso nos ayude a ampliar conocimientos, para poder aplicarlos
4. Que nos lleve a pensar de diferentes maneras y modos, para la resolución del caso

2.2. REALIZACIÓN DE UN CASO PARA SU EMPLEO

En esta sección se muestra cómo abordar un caso, que elementos se deben coger o desechar, y las tareas a seguir para plantear el problema de la manera más adecuada para los alumnos.

- **Método para la obtención de datos:**

Como indica López (1997) podemos disponer de tres medios para la obtención de datos:

1.- Preguntar a expertos sobre la materia: se trata de experiencias vividas, a lo largo de su profesión. Escuchando al entrevistado y permitiendo que aporte documentación sobre sus distintas experiencias profesionales, sin dejar de tomar apuntes y prestando especial atención a todos los detalles.

Una vez escuchadas, se seleccionarán las más oportunas en relación al caso propuesto. Se realizará una segunda entrevista a la persona que propuso el caso con el objetivo de que

relate nuevamente los casos seleccionados atendiendo a puntualizaciones en palabras y expresiones típicas. Es importante tener en cuenta que se deben borrar detalles que impliquen el conocimiento de la identidad de las personas.

La búsqueda de información en archivos, resulta de gran ayuda ya que trata sobre variedad de sujetos y procesos reales que se pueden llevar a la práctica.

2.2.1. PREPARACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CASO

Volviendo a los argumentos de López (1997) el caso debe de ser lo más intrigante y motivante para cualquier alumno, por este motivo es fundamental el tema que se va a tratar, además de cómo se presente la historia. La aparición de debate o polémica en todo al tema de estudio conllevará un interés añadido de cara a la concentración de los alumnos, motivando un mayor interés en su análisis y desarrollo. Antes de empezar a redactar, puede resultar útil seguir una guía orientativa:

- a) ¿Cuántos protagonistas habrá? ¿Cuáles serán sus características? ¿Personalidad del sujeto?
- b) ¿Cuál será el ambiente del protagonista? ¿Qué acciones o personas han originado en un periodo de tiempo determinado el problema al que se ha llegado?
- c) ¿Cuál es el Mayor problema sobre el que se centra en el caso? ¿Se debería de expresar claramente el problema o esconderlo? ¿Se deberían dar pistas para llegar fácil a la solución o que indaguen para sacar hipótesis?
- d) ¿Interesa que tenga diversidad de soluciones o haya solo una?
- e) ¿Al término del problema, es mejor unas cuestiones para ayudar al desarrollo y debatir o hablar libremente?
- f) Una vez acabado, ¿Es buena opción que contenga matices que nos haga llegar a un consejo o solo con la reflexión y el pensamiento de alternativas basta?

Se deben de tener en cuenta dos factores importantes (Ogliastri, 1998) :

Para que el caso sea adecuado debe ser:

- Creíble: una vez leído el texto, tengamos la sensación de que ha sido real.
- Incitador: el caso despierte las ganas de indagar, de sacar información de los cuadros mencionados.
- Sobrio: la lectura sea sencilla, genere las ganas de seguir leyendo.
- Similar: con argumentos y estudios más cercanos de la propia cultura.
- Claro: debe de tratar de sucesos diarios, no debe de ser una fantasía.

Debe eludir:

- Hablar más de lo debido.
- Exceso de información.
- Los datos sean más o menos claros para no inventar historias equivocadas.
- El profesor debe ser imparcial con los comentarios de unos y otros, sin favorecer a nadie.

2.2.2. VERIFICACIÓN PRÁCTICA DEL CASO

Es importante validar un caso con el que se va a trabajar asiduamente, es primordial ponerlo a prueba. El redactor, observará si una vez leído por los alumnos y debatido, llega a las expectativas o deberá de introducir pequeños cambios para que nada llegue a confusión y haya análisis inservibles.

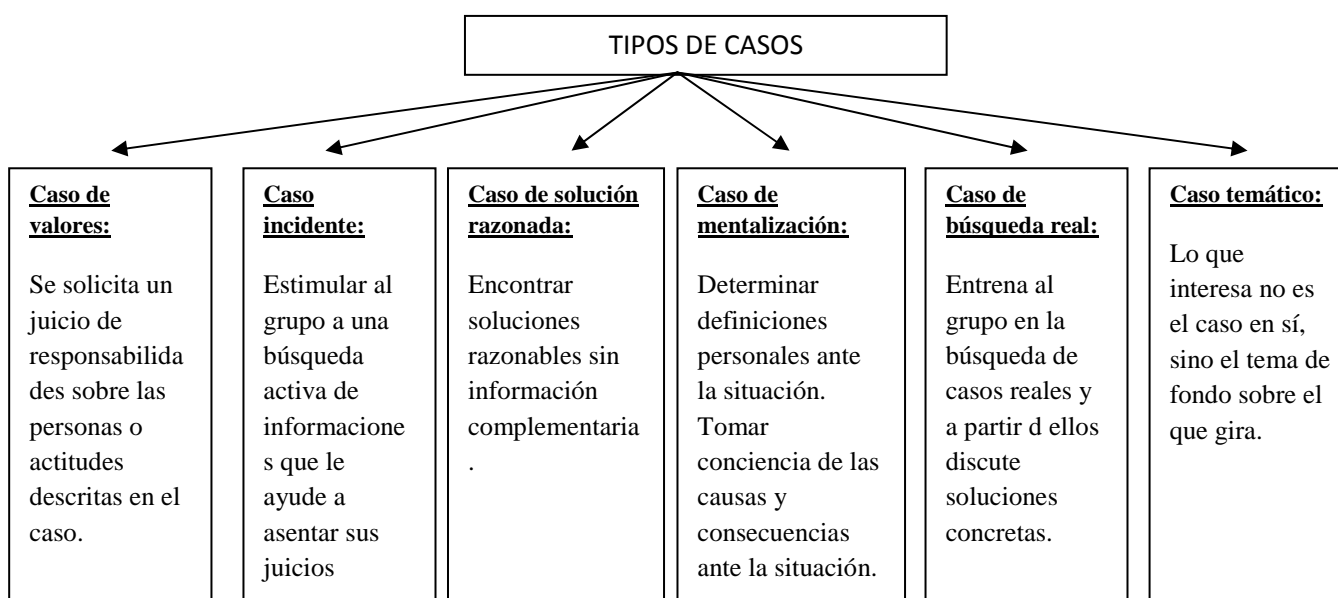
A la hora de redactar un caso Ogliastri (1998) sugiere que se lleven a cabo unos pasos, para posterior desarrollo:

1. Se debe plantear el caso que desea escribir, si se puede obtener información fácilmente o le resulta difícil encontrarla.
2. Cómo se va a dividir el curso, y cómo debería llevarse a cabo.
3. Esquema de los temas que se van plantear y como haría su división.
4. ¿Cuál es la didáctica a seguir? Analizar si los estudiantes sacarían provecho del tema propuesto o les sería aburrido.
5. Como deberá llevarse a cabo el debate una vez escogidos los temas planteados ¿Habrá discusión?

6. Hacer un resumen de las preguntas importantes que se centraran en el debate. ¿Cuáles serían las respuestas?
7. Redactar la primera parte del caso y con el resto una presentación.
8. Escribir la conclusión del caso.
9. Síntesis de cada tema.
10. Preparar lo que aún falta por escribir. Leerlo de nuevo por si falta algún matiz y una vez estar convencido de lo escrito, redactarlo.

A continuación, la figura 1 muestra los tipos de casos en los que se desarrolla este método:

FIGURA 1. TIPOS DE CASOS



Fuente: Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

2.3. ESTRUCTURA DE LA TÉCNICA

Según Colbert et al., (1996) la estructura de la técnica se divide en varias fases:

Fase previa: introducción del caso a los alumnos mediante una lectura, video o cualquier método de comunicación que les sirva de utilidad para la mejor comprensión del mismo.

Fase de inicio: una vez procesada la información mediante la fase anterior, los alumnos empiezan a generar ideas, opiniones y muchos de ellos desde puntos de vista diferentes,

pudiendo haber varias respuestas alternativas. Cada una de ellas debe de estar sólidamente argumentadas con el objetivo de desembocar en un debate continuo.

Fase de observación: en esta fase se reúnen los grupos para recopilar todos los pensamientos de cada uno y debatirlos con los grupos restantes. Empiezan a salir opiniones menos subjetivas, se abordan los puntos fuertes de las ideas aportadas por todos los integrantes hasta llegar a la organización que se desea plantear. La fase llega a su fin cuando todos los integrantes llegan a coincidir en la resolución del tema.

Fase de reorganización: trata de consensuar todo lo hablado anteriormente, sentando unas bases que sirvan para resolver el caso. Cada idea pensada y debatida con los compañeros debe buscarlas soluciones idóneas que el profesor ha querido transmitir.

2.4. FASES A TENER EN CUENTA DEL ALUMNADO Y EL PROFESORADO

Un caso ya redactado deber ser plenamente conocido por el profesorado antes de exponerlo en clase. Sea cual sea la materia propuesta, el docente ha de dominar la materia, mostrando así rigor ante los alumnos. Colbert et *al.*, (1996)

Es necesario releerlo varias veces e ir anotando aquellos puntos más importantes, hasta que se sienta familiarizado con el caso llegando así a ser capaz de resolver las preguntas sobre a cualquier duda o imprevisto. Colbert et *al.*, (1996)

El tiempo establecido para resolver el caso ronda la hora y media. Durante este periodo el profesor, tiene un papel fundamental no exponiendo sus conocimientos sobre el tema, si no, realizando el debate. El docente debe evitar en todo momento dar su opinión personal hasta que el caso haya finalizado, actuando como mediador que guía a sus alumnos sin llegar a revelarles la solución. López (1997)

La colaboración del docente debe recoger

Colaboración del docente según López (1997):

- Enunciar buenas cuestiones que ayuden a debatir, pensar, a desarrollar los puntos fuertes con los que afrontar mejor el caso.
- Ser con el alumnado cordial, amable y siempre como mediador.
- Dar la palabra a aquellos que la solicitan.
- Todos deben ser protagonistas, sin que haya una voz cantante.

- Ninguno sea cohibido por otro.
- Hacer que los integrantes pasen a otra etapa de desarrollo del tema.
- Pararse en los puntos fuertes para recopilar más información.
- Intentar eludir sus ideas.
- Ayudar mediante pizarra o cualquier otro método.
- Estar atento en el trascurso del caso de la duración, para que no se retrasen en los periodos previstos.
- Presionar al estudio del problema y a la determinación a la hora de resolver el caso.

En la figura 2 y cuadro 3, se procede al cometido del profesor y el alumno durante el trascurso del caso

FIGURA2. ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PROFESORADO

PROFESOR		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el caso • Tener experiencia en dirección activa de grupos y psicología. • Tener una actitud honesta y científica. • Motivar tanto al análisis riguroso como a la toma de decisiones (individual y en equipo). • Proporcionar el caso a analizar. • Facilitar el proceso de estructuración de un caso, análisis de: Personajes, Empresa, Situación y Solución. • Determinar claramente el problema o los problemas que plantea el caso. • Analizar sus causas y posibles consecuencias. • Determinar las posibles alternativas de acción que podrían considerarse • Tomar una decisión • Saber justificarla perfectamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formular buenas preguntas. • Conceder la palabra a los alumnos. • Hacer que todos participen. • Evitar que un participante sea inhibido por otro. • Evitar exponer sus propias opiniones. • Utilizar el pizarrón. • Administrar el uso del tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sintetizar lo que descubra el grupo. • Reformular las buenas intervenciones. • Promover la reflexión grupal sobre los aprendizajes logrados.
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar al grupo de una fase a otra • Mantener con los alumnos una relación sincera, afable, informal y democrática. 		

Fuente: Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

CUADRO 1. ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL ALUMNO

ALUMNO		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Entender y asimilar el método del caso. • Tener conocimientos previos sobre el tema. • Trabajar individualmente y en equipo. • Formular preguntas relevantes para la solución del caso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar mediante la expresión de sus opiniones, juicios, hechos y posibles soluciones. • Escuchar atenta y abiertamente las opiniones de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llegar a un consenso global. • Reflexionar sobre los aprendizajes logrados.

Fuente: Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

2.5. PROMOVER EL ESTUDIO DE CASOS

Este método es de gran utilidad para los alumnos que cursan asignaturas teórico-prácticas. Como dice López (1997) los estudiantes pueden adquirir experiencia mediante este método como:

1. Ayuda a sintetizar los conocimientos, valorar diferentes puntos de vista.
2. Poner en práctica lo aprendido durante el periodo del caso y anteriormente por cuenta propia.
3. Fomenta la integración con otras personas, ayuda las relaciones con los compañeros, el trabajo en equipo.
4. Te integra en la vida real, ya que los casos están basados en hecho reales. Que haya posturas diferentes respecto a opiniones, la forma de llevar cada caso, son una referencia para hacer frente a diversidades.
5. Liberaliza miedos como la vergüenza o el pánico por expresarse en público.
6. Aumento de la sensibilidad.
7. Aprenden escuchar.
8. Preparación para entenderse, reflexionar.
9. Estimula a los estudiantes al estudio, se hace mucho más dinámicas las clases, que la lectura o la didáctica teórica de los profesores.
10. Adquieren autosuficiencia para la determinación de problemas.

3.- LAS CAJAS RURALES

3. LAS CAJAS RURALES

3.1. HISTORIA

Según González (1995) hubo una lenta aparición de las Cooperativas de Créditos en España, de la cuales forman parte las Cajas Rurales, en lo que se refiere a sus orígenes, es necesario recurrir a los Sindicatos Agrícolas Católicos, se fundaron en la Ley de Sindicatos Agrícolas el 2 de enero de 1906.

La aparición de las Cooperativas de Crédito en España fue mucho más tardía que en el resto de Europa y aún más si se comparan con otros países europeos como es el caso de Alemania, la cual a mediados del siglo XIX uno de sus alcaldes pensó en liberar de la usura a los pequeños agricultores y poder descargarles de los prestamistas, mediante la fundación de un banco sin capitalistas. González (1995)

La razón de que sea una Caja Rural no es más que la misma que una cooperativa del campo o Cooperativa Agrícola, el desenlace es lograr la colaboración y cooperación de todos los agricultores asociados para financiarse y así, satisfacer mejor sus necesidades sin tener que auxiliarse en intermediarios externos.

3.2. INTRODUCCIÓN EN ESPAÑA

Como indica González (1995), la introducción de este tipo de entidades en España comienza en Andalucía con un movimiento cooperativo basado en las ideas de Fourier en Cádiz, que promovió Joaquín Abreu, a partir de las cuales se formaron una asociación de jóvenes con ideas furieristas.

Estas ideas estaban basadas en François Marie Charles Fourier, uno de los padres del cooperativismo del siglo XIX, quien propuso la creación de unas unidades de producción y consumo, las falangers o falansterios basadas en un cooperativismo integral y autosuficiente, así como en la libre persecución de lo que llamaba pasiones individuales y de su desarrollo, lo cual construiría un estado que llamaba armonía. Charles Fourier (2015)

La cooperativa más antigua que se conoce en España es la Asociación de Cajistas de Imprenta en Madrid iniciada en 1938 y la más arcaica Cooperativa de Crédito es El Manantial del

Crédito, fundada igualmente en Madrid en la década de los años sesenta, aunque su vida de esta cooperativa fue muy escasa. En años sucesivos se fueron creando paulatinamente diversidad de instituciones de esta naturaleza en el resto de territorio español. kitajj, (2012)

Como señaló anteriormente, todo parte de las Cajas Rurales de Alemania de 1870, pero en Barcelona no se afianzó la idea de que el Cooperativismo fuera un remedio a las dificultades sociales de ese momento. En Zaragoza el Congreso Católico Nacional celebrado en 1890 dio lugar a que un colectivo de personas se dispusiera a colaborar en cualquier decisión que tuviera que ver con este sentido.

La primera Caja Rural que se fundó en España fue en Amusco (Palencia) en 1901 y se fueron expandiendo a otras provincias impulsadas por Luis Chaves Arias. El núcleo principal se constituía en Navarra desde 1904 donde bajo el soporte del obispo y un jesuita, se intenta formar la federación de las Cajas Rurales. Andalupedia (2013)

A esta corriente le seguirían algunas otras provincias como Santander, Badajoz, Zaragoza y Salamanca. Entrando a principios del siglo XX, España ya contaba con alrededor de 518 Cajas Rurales, la mayoría de ellas vinculadas al movimiento asociativo católico. Andalupedia (2013)

De gran importancia fue el Real Decreto de 12 de julio de 1917 de fomento del crédito agrícola, que regula la constitución de asociaciones cooperativas y crea la caja central de crédito. El beneficio se repartiría en proporción a las aportaciones de los socios. La Caja Central de Crédito Agrícola tendría un capital de diez millones de pesetas, suscritos por el estado, los pósitos, el Banco de España y otros se pondrían a disposición de la banca y asociaciones agrarias. Andalupedia (2013)

El Servicio Nacional de Crédito Agrícola se crea en 1925, el cual presto una gran cantidad de dinero a los agricultores con trigo, y en 1928 se abren las delegaciones regionales, se empieza a aumentar la solicitud de crédito. En 1929 y 1931 se crea la primera Federación Nacional de Cooperativas de España y se decreta la primera norma de las Cooperativas Españolas. kitajj, (2012)

Pasada la guerra civil había en España más de 1100 Cajas Rurales, mediante una ley quedaron vinculadas a la Organización Sindical ya la Unión Nacional de Uniones Territoriales de Cooperativas del Campo. Tras unas reestructuraciones, en 1962 pasó a llamarse, Banco de Crédito Agrícola. kitajj, (2012)

En los años 70 empezaron a incrementarse, dadas las necesidades financieras que estaban naciendo a raíz del desarrollo. Kitajj, (2012)

La resolución a este proceso era fomentar el ahorro entre sus socios y emplear dicho ahorro en conceder créditos para financiar las operaciones agrarias, con bajos tipos de interés y el reembolso adaptados a las necesidades de la producción agraria. Kitajj, (2012)

3.3. CAJAS RURALES ANDALUZAS

Como indica González (1995) los primeros sindicatos agrícolas y cajas rurales datan de 1909, fecha en la que existían en España 129 y 8 de ellas estaban en Andalucía. El número de sindicatos fue ascendiendo en toda España en los dos años siguientes a 1771, en Andalucía se hallaban 105 y representaban el 5,92% del total.

Hubo una reorganización en el sector en la década de los sesenta de forma que las 3586 cajas rurales que había en España, en 1966 pasaron a 2098, en 1967 a 589, en 1969 a 656. Entrados los años ochenta, el número de Cajas Rurales se había reducido de manera considerable, pasando a tener 127 Cajas Rurales organizadas de la siguiente manera: González (1995)

- Cajas locales 57
- Cajas comarcales 14
- Cajas provinciales 50
- Cajas comarcales-provinciales 6

En Andalucía en los años ochenta existían solo 15 cajas rurales:

- Cajas locales: La Carlota (Córdoba), Adamuz (Córdoba), Nueva Carteya (Córdoba), Cañete de las Torres (Córdoba), Torredonjimeno (Jaén) y Utrera (Sevilla).
- Cajas Comarcales: Baena (Córdoba).
- Cajas provinciales: Jaén, Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada, Córdoba, Almería y Málaga.

No existe ningún documento que especifique la evolución y orígenes de las Cajas Rurales en Andalucía, al igual que datos cuantitativos. Si Sabemos cuál fue en Andalucía la primera que se fundó. Comenzó en Jaén en 1957, dentro de los años cincuenta se siguieron fundando otras como Adamuz, Torredonjimeno y Nueva Carteya. Nieto et al., (1998)

En la década de los sesenta hubo una reestructuración legislativa en el sector, lo que va a ir provocando la fundación de las demás, de 1962 a 1970 se constituyeron:

CUADRO 2. CAJAS RURALES EXISTENTES EN ANDALUCÍA AÑOS 90

NOMBRE	LOCALIDAD	FUNDACIÓN	OFICINAS	ÁMBITO
C.R ALMERÍA	ALMERÍA	1963	252	Suprarregional
C.R. GRANADA	GRANADA	1970	120	Provincial
C.R HUELVA	HUELVA	1967	88	Suprarregional
C.R. JAÉN	JAÉN	1957	111	Suprarregional
C.R. SEVILLA	SEVILLA	1964	131	Supraprovincial
C.R. UTRERA	SEVILLA	1964	5	Comarcal
C.R. DE MALAGA	MALAGA	1961	88	Supraprovincial
C.R. CÓRDOBA	CÓRDOBA	1964	73	Comarcal
C.R. DE ADAMUZ	CÓRDOBA	1959	1	Comarcal
C.R. DE BAENA	CÓRDOBA	1962	1	Comarcal
C.R. DE CAÑETETORRES	CÓRDOBA	1962	1	Comarcal
C.R. DE NUEVA CARTEYA	CÓRDOBA	1958	1	Comarcal

Fuente: Tomado (Nieto J. L. 1998) "Anuario de la UNACC"

Los márgenes entre los que oscilaba la actividad de cada una de las Cajas eran muy discretos, hasta la llegada de los años ochenta con la crisis del sistema financiero. Esta crisis le llegó a afectar a cada una de ellas, pero merece una especial atención la Caja Rural Provincial de Jaén, que requiere de una financiación pública de 11.750 millones de pesetas a la Cooperativa Provincial Agrícola de Jaén y 15.410 de la UTECO como préstamos a la Caja Rural por parte de ambas entidades. Nieto et al., (1998)

Los problemas de la Caja Rural de Jaén (Bedoya, 1982) se remontan, a que el órgano financiero de la UTECO intentaba solventar los problemas, hasta denotar los censores de cuentas, que altos cargos de UTECO alteraban los balances para enmascarar las pérdidas que se estaban generando. Nieto et al., (1998)

Otra caja de que debe de ser intervenida por el Banco de España es la Caja provincial de Sevilla en 1983.

Según Aguilar (1983) la caja sevillana era la más importante en cuanto su volumen de actividades, pero la inspección vino a causa de la dimisión de sus consejeros y de unos riesgos en los préstamos concedidos que fueron denunciados. Todo esto hizo que saliera más consolidada de esta situación.

Como refleja Molina (1995) la Caja Rural de Málaga, debe hacer en 1984 un proyecto para sanear las cuentas, el cual logro recuperarse, a diferencia de Caja Rural Provincial de Cádiz, pocos confiaron en el futuro del proyecto y en 1986 es adquirida por la Caja de Ahorros de San Fernando.

Entrada la década de los noventa, existe una mayor presencia de cooperativas de Crédito en Andalucía que en el resto de España, en comparación con las demás entidades financieras. Está causa era por el tipo de actividad que financiaban, ya que Andalucía era una región totalmente agrícola, la Caja Rural le sirve de gran ayuda a la hora de financiarse para el crecimiento de dicha actividad. Molina (1995)

Podemos ver en el cuadro 5, la implantación de las cajas rurales en Andalucía y España en esta década:

CUADRO 3. IMPLANTACIÓN DE LAS CAJAS RURALES EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA

Lugar	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
España	7,58%	7,35%	6,63%	7,18%	7,33%	7,34%	7,40%	7,42%
Andalucía	12,50%	12,56%	12,79%	13,19%	12,71%	13,73%	13,41%	12,91%

Fuente: Tomado de Nieto J.L (1998). Índice de entidades financieras del centro de tratamiento de la documentación

Como bien se puede observar, en esta década se denota un mayor predominio de las cajas rurales en Andalucía que en España, en contraposición con los últimos años en los que sufren un descenso.

3.3.1. RECURSOS PROPIOS DE LAS CAJAS RURALES ANDALUZAS

A continuación se muestran los recursos propios de las ocho provincias andaluzas en un rango acotado entre los años 1990 y 1996.

CUADRO 4. RECURSOS PROPIOS POR PROVINCIAS

	Almería	Granada	Huelva	Jaén	Sevilla	Málaga	Córdoba
1990	11.169	3.558	3.927	1.538	3.473	1.577	1.999
1991	14.211	4.274	4.286	1.556	4.054	1.912	2.147
1992	17.184	5.068	4.613	1.648	4.466	2.154	2.523
1993	20.444	6.187	4.990	2.100	4.777	2.875	3.021
1994	23.684	7.247	5.409	2.271	5.514	3.302	3.614
1995	27.525	8.203	6.844	2.507	6.413	3.661	4.183
1996	32.950	10.080	7.587	3.993	7.010	4.159	4.818

Fuente: Tomado de Nieto J.L (1998) "Anuario de la UNACC"

Tal y como indica la cuadro 6 se registra un continuo crecimiento de los recursos propios, en ellos incluimos capital y reservas. Los recursos propios para cualquier entidad son importantísimos para poder dirigir la misma.

Además la entidad financiera tiene unas restricciones legales a la evolución en función de los recursos propios, es primordial a la hora de desarrollar sus ventajas competitivas, por ello que las Cajas Andaluzas se fortalezcan en su solvencia, para que esta ventaja no decaiga y puedan expandirse.

3.3.2. BENEFICIOS DE LAS CAJAS RURALES ANDALUZAS

Entre los años 1990 y 1996 se experimentaron una serie de beneficios en el conjunto de las entidades andaluzas, una evolución que resulta fundamental ya que a través de la capitalización se nutren los recursos propios, por los que son prioritarios para el desarrollo de las entidades.

En el cuadro 5 se puede apreciar como la Caja Rural de Córdoba en un año en el que ha tenido la mayor tasa de ingresos aproximándose a su triplicación. Todo ello debido a la disminución de los fondos de insolvencia. Se puede comprobar como todas las cajas han tenido expansiones y recesiones, pero en general han aumentado.

CUADRO 5.BENEFICIOS POR PROVINCIAS

	Almería	Granada	Huelva	Jaén	Sevilla	Málaga	Córdoba
1990	2.952	1.230	401	357	650	502	235

1991	3.239	1.356	592	392	792	507	613
1992	3.426	1.288	535	316	711	459	652
1993	3.467	1.374	595	326	716	480	762
1994	4.157	1.218	787	350	695	489	760
1995	5.605	1.211	942	385	895	607	795
1996	6.911	1.399	1.095	459	991	827	819

Fuente: Tomado de Nieto J.L (1998) "Anuario de la UNACC"

3.4. INCORPORACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Como indica Rodríguez et al., (1997) tras un periodo de adaptaciones y regulaciones de la Caja Rural que se realiza en 1962 en España y en un intenso proceso, se constituye el Decreto del 26 de marzo de 1964 que reestructura y refuerza las tareas desempeñadas de la Caja Rural Nacional, fundada en 1957.

El Decreto comentado anteriormente, obliga a las Cajas Rurales a la cobertura de coeficientes y a la supervisión del Ministerio de Hacienda, lo que le llevo a una serie de beneficios en determinadas cajas, todo ello asignado por el Banco de España a aquellas que cumplían con determinados requisitos:

- Llevar cinco años en actividad
- No haberse fundado como cooperativas de segundo grado
- Y que sus recursos sean como mínimo de cien millones de pesetas

Una medida que se consideró de gran ayuda al favorecer a las Cooperativas de Crédito Agrario e impulsó a la fundación de más Cajas Provinciales, fomentadas en la mayoría de los casos por las cajas locales, que sobre ellas se veía la posibilidad de llegar al crédito agrario oficial, y organizar sus bases.

En 1967 se reestructuran las actividades de crédito de las cooperativas crediticias, en la década de los setenta se funda la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, para asesorar a sus socios, la unión y conservación del espíritu cooperativo. Rodríguez et al., (1997)

En 1974 la ley general de cooperativas llevo a cabo la unificación integra en el sistema financiero español, de todas las Cajas Rurales a través de una serie de regularizaciones:

- En los inicios deben adaptarse a su constitución y al comienzo de su existencia.

- Equiparación con las demás entidades de crédito en cuanto a su actividad, coeficientes constitutivos y leyes de difusión.
- La creación de un régimen de investigación y comprobación junto a la alternativa a los órganos de gobierno.

Según Rodríguez et *al.*, (1997) es impulsado el consorcio nacional de Cajas Rurales provinciales, percibida como una entidad en el seno de la Caja Rural nacional con los trámites y ayudas de su organización física y humana para tener una mayor unión y seguro del grupo de cajas contratantes, olvidando a las cajas inferiores.

En 1978 se crea ARCA de Cajas Rurales comarcales y provinciales, como oposición al Consorcio de Cajas Provinciales, para un grupo considerable de entidades que se quedaron aisladas, al año siguiente lo cambian por CECAR (Consorcio Español de Cajas Rurales Comarcales y Locales). En 1981 y 1982 se crean respectivamente la Central de Cajas Rurales y la Unión Cooperativa de Cajas Rurales Comarcales y Locales.

Hubo un pacto de las Cajas Rurales con el Banco de Crédito Agrícola por la crisis registrada por las dieciséis Cajas Rurales en España por el que en 1983 se firma el acuerdo para que las entidades crediticias tuvieran más solidez al destino de la Caja Rural.

Esta crisis se prolongó entre los años 1971 y 1983 siendo favorecida por la inflación originada por la caída del ahorro, la dura competencia, los precios agrarios que no se desarrollaban de la manera prevista, el constante aumento de pasivo y los continuos desacuerdos estructurales y de dirección de las Cajas Rurales españolas. El convenio con el Banco de Crédito Agrícola le supone a las Cajas Rurales, un proyecto más sólido, tanto económico y político para asegurar el futuro.

Como documenta Martín Mesa (1988) se constituyó el Banco de Crédito Agrícola y 70 Cajas Rurales para que dicho grupo lo reintegre en el sector que estaba gestionado por la Administración Pública. A finales de la década de los ochenta el Crédito Oficial y las Cajas rurales entran en crisis, continuando con alternativas diferentes. La que más éxito experimentó fue la constitución del Banco Cooperativo Español, fundado por 24 Cajas Rurales.

El BCE se creó como banco de servicios financieros para que fuera aún más fuerte en el sector y se estableció como una sociedad anónima, con un capital social de 3000 millones de

pesetas y un préstamo de 1000 millones de DG Bank. Ambas estaban asociadas las Cajas Rurales más importantes de España de las cuales había más de 2000 oficinas.

En los próximos años algunas Cajas de Crédito Provinciales comenzaban a temer un futuro alejado del Banco de Crédito Agrícola, por lo que veintitrés Cajas Rurales deciden desligarse del mismo y crear la Asociación de Cajas Rurales dando lugar a una mayor unión en el sector.

Contaban con una sociedad de servicios informáticos en la que estaban actualizados diariamente y podían repartir cuantiosas cantidades entre diferentes grupos de entidades y una compañía de seguros que se comercializaba a través de las oficinas de Caja Rural.

3.5. DIMENSIONES ECONÓMICAS

El crecimiento de los recursos propios por instituciones ha sido muy alto, como señala Águila (1995), teniendo menos de mil millones de pesetas a principios de los años 70 a pasar a 130 y 5000 millones en el año 2005.

A mitad de los años ochenta la Caja Rural Provincial de Almería experimenta una gran ventaja en relación con las demás. En 1984 la Caja Rural de Sevilla desciende por detrás de la caja almeriense en recursos propios, muchas de ellas llegan a entrar en crisis, y el buen hacer de la caja almeriense, la lleva a situarse en una buena posición en comparación con las otras, obteniendo en los años noventa la mitad de los recursos propios de las Cajas Rurales Andaluzas. Águila (1995)

En el segundo lugar se quedó la de Sevilla, reemplazada por la de Huelva en 1989 y la de Granada en 1992. Se puede percibir que las Cajas andaluzas tienen un gran peso dentro de las Cajas Rurales españolas. Desde la década de los 70 el peso antes mencionado, se consideraba la tercera parte de los recursos propios de todas las Cajas Rurales españolas. Águila (1995)

La crisis hizo que en 1980 y 1990 perjudicara los recursos propios, y cayese hasta situarse entre el 20% y el 25%, pero en los inicios de los años 90 una vez que se iba recobrando el sector, su peso volvió a crecer, hasta llegar de nuevo a un tercio del sector. Águila (1995)

A finales del año 2000 de los 390.990 millones de pesetas que constituían los recursos propios de las Cajas Rurales españolas, el 135.220 millones correspondían a las Cajas Andaluzas, de las que 54.904 correspondía a las Cajas Rurales de Málaga y Almería. Las Cajas Rurales Andaluzas se incrementaban por encima de los diez mil millones de depósitos en 1973, por lo que su crecimiento es significativo, en el año 1993 superaban el medio billón de pesetas y casi

en el 2000 el billón, acabando este año con un depósito de 1,35 billones de pesetas, que correspondían el 32,50% de los depósitos de Cajas Rurales y el 12,82% de los depósitos del sistema financiero andaluz, inclusive los bancos privados y las cajas de ahorros. Águila (1995)

Las Cajas Rurales han conseguido un crecimiento en la cuota de mercado de depósitos muy importante y fundamentalmente incesante, por lo que ha ido ascendiendo desde 1971 a 1996 en diez puntos porcentuales. Como se ha mencionado anteriormente, la Caja Rural almeriense seguía siendo la primera Caja Rural andaluza en recursos propios y también la primera española: Almería y Málaga desde los 80 hasta el 2000 con 689.311 millones de pesetas, representaban el 51% del ahorro de las Cajas rurales de Andalucía. Águila (1995)

Ya metidos en la década de los 90 la segunda era Granada, muy seguida de Sevilla, Jaén, Huelva y Córdoba, todas ellas juntas tenían 17.940 millones de pesetas, por lo que tenían poco peso. Al igual, a principios de los años setenta obtuvieron la tercera parte de los depósitos del total de las Cajas Rurales españolas, esta participación se redujo hasta el 20.3% en 1983 por el crecimiento continuo de los años críticos del sector, que tantearon las Cajas Rurales del país, pero en 1980 vuelven a crecer las Cajas Andaluzas llegando a ser superiores en los últimos años al 32%.Águila (1995)

El saldo de ahorro por Provincias de las Cajas Rurales andaluzas continúa al igual que los recursos propios con Almería en el primer puesto y con las restantes en el mismo lugar. El saldo de ahorro, sumando todas las instituciones, crecía hasta 1,35 billones de pesetas con un desglose de 1,12 billones de pesetas, lo que significa que hay 0,23 billones fuera de la región andaluza. Águila (1995)

Estos datos son de 1987 y no evalúa el saldo de las Cajas Rurales (Belmonte, 2007), si no el de las cooperativas de crédito, que se incrementaban en un billón de pesetas más, pero la aportación de las Cajas Rurales andaluzas a las Cooperativas de crédito nacionales eran del 22%.

Las inversiones crediticias de las Cajas Rurales estaban más descuidadas que en las cuentas anteriores, ya que sobre la Caja Rural de Jaén y la de Cádiz no había datos, no fueron hasta 1976 y 1980 respectivamente. Como se comentó con anterioridad, los préstamos eran la base de los activos de Caja Rural llegando a superar el billón de pesetas en el año 2000.Belmonte (2007),

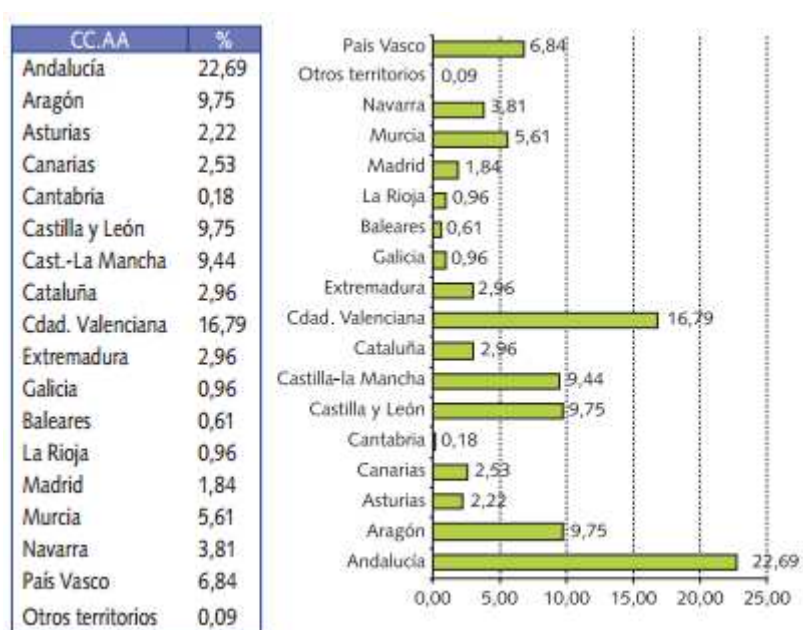
En el sector nacional supera el saldo de depósitos, por lo que analizando los últimos años de préstamos las Cajas Rurales andaluzas, se aprecia que alcanzaron el 34% de los créditos totales de las Cajas Rurales. Las inversiones crediticias por provincias, los créditos por instituciones ascendían a 1,19 billones, entretanto en Andalucía eran de 1,06 ocupando los mismo puestos anteriormente mencionados, aunque Huelva y Jaén se situarían por delante de Sevilla en la legalización de créditos. Belmonte (2007),

Los citados créditos legalizados en Andalucía en su conjunto representaban el 33% de los créditos totales de las Cajas Rurales españolas. Solo en la región andaluza era del 25% del total de las cooperativas de crédito. La prioridad de los préstamos y la incorporación al sistema financiero de las Cajas Rurales hicieron que la inversión en valores fuera irrelevante en el sector. Belmonte (2007),

La suma más importante en la cartera de valores ascendió en 1997 con 45.147 millones de pesetas, aún así, esta suma fue mediocre en comparación con los activos totales, tuvo un descenso en el año 2000 de 39.264 millones de pesetas. La conducta de todas las cajas era similar, deteniéndose de manera especial en la de Sevilla, a diferencia del resto.

Según Belmonte (2007), de todo lo analizado anteriormente, podemos observar la importancia de las Cajas Rurales Andaluzas en el sistema nacional:

FIGURA 3. DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: Tomado de (Belmonte, 2007)

Desde 1973, año en que había un total de 435 oficinas en Andalucía y en el 2003 su número había crecido hasta 1157. Hoy día la provincia que cuenta con mayor número de sucursales es la de Almería relevando a Sevilla, que en años anteriores siempre había estado por delante, pero la almeriense al unificarse con la de Málaga pasó a tener 567 oficinas.

El porcentaje visto en la figura 3 sobre el conjunto nacional de cooperativas de crédito, se puede observar como Andalucía es la que más oficinas posee en comparación con el resto y la segunda por detrás está 6 puntos porcentuales por debajo que Andalucía. Belmonte (2007),

3.6. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESENTE DEL SECTOR

Por todo lo expuesto en anteriores epígrafes, se deduce que el panorama de las cooperativas de Crédito en España ha sufrido importantes cambios de manera paralela al desarrollo social para ajustarse a las exigencias de los consumidores.

Según Soler (2002) nuestro modelo ha tenido poco auge en comparación con países de la unión europea, algunos factores son:

- La escasa organización y gestión técnica que contribuyó a la crisis de múltiples Cajas rurales en la década de los ochenta.
- El retroceso del sector Agrario, cuando las cooperativas de crédito se estaban especializando en la financiación agrícola en los años setenta.
- La falta de entendimiento de todas las Cooperativas de Crédito españolas surgió muy tarde y no llegaron a reagruparse, hoy día con la creación de Caja Rural ha progresado notablemente.
- El aprovechamiento de las Cajas de Ahorros del mal estado de las Cooperativas de Crédito.

En la actualidad hay quienes creen que puede peligrar la existencia de las Cooperativas de Crédito, como ocurrió en su día en países como Reino Unido o Estados Unidos, donde el sector se vio obligado a reestructurarse o incluso llegar a extinguirse

Según opina Soler (2002), la descooperativización de España no resulta inminente. Esto se debe fundamentalmente a que la elevada solvencia del conjunto de entidades cooperativas no

las aboca a buscar recursos propios en los diferentes mercados financieros organizados un factor que no amenaza la estabilidad de las mismas.

Algo que las hace crecer la competitividad entre las distintas entidades es la falta de monopolio en la agricultura, el sector hipotecario o cualquier otro colectivo. Por ello la falta de apoyo público les hace soportar cambios en el sistema financiero y de esta manera promover dicha competitividad. Soler (2002)

4.- CONCLUSIONES

4. CONCLUSIONES

Para el desarrollo de este trabajo se ha seguido una estructura determinada, empezando por una explicación sobre el método del caso y los objetivos que se deben de explicar para llegar a la finalidad de este, siguiendo con la evolución de las cajas rurales españolas y la importancia que tienen en nuestro país. En todo momento se ha seguido una fase de documentación y extracción de datos de diversas fuentes, empleándolos con el mayor rigor para la fundamentación de este Trabajo Fin de Grado.

El trabajo parte con la explicación del método del caso, los principios y propiedades, continuando con una descripción de las fases que se deberían de llevar a cabo para la resolución del caso planteado y las funciones a desarrollar desde la parte del docente o el alumnado, puntualizando sobre las actitudes de unos y otros.

Seguidamente ha tenido lugar el análisis del sector de las sociedades cooperativas de crédito, la importancia que tuvieron y siguen teniendo en nuestra economía, haciendo un estudio más exhaustivo en las provincias andaluzas, la transcendencia que le hicieron llegar a unificarse en el caso de algunas provincias, como la desaparición de otras, sin dejar de mencionar la evolución económica y cuáles fueron las más importantes.

Con la primera parte del trabajo se pretende explicar la forma más importante de impartir una materia para que resulte amena a los alumnos y les ayude a adquirir conocimientos prácticos para afrontar casos reales una vez finalizados sus estudios. Es fundamental la didáctica propuesta por los profesores y la manera de exponerlo al docente, que sea comprensible y puedan desarrollar sus ideas de la forma más clara, sabiendo cooperar y debatir sobre cualquier tema relacionado con la asignatura relacionada. De esta manera los alumnos saldrán mejor preparados y con los conocimientos más afianzados, debiendo ser impartidas tanto en clases prácticas o teóricas. Del mismo modo, este método ayudará al docente a abrirse de cara al público, perderá el miedo a preguntar y expresar sus opiniones.

Una vez analizada la evolución de las Cajas Rurales españolas, se da paso a la importancia que hoy día tiene en el mercado financiero y cuáles son las causas que las hacen estar entre las más importantes de nuestro país.

Tras diversas consultas realizadas en vía web (Global Caja, 2015) se puede decir que es uno de los grupos bancarios más importantes de España, cuenta con más de 3600 oficinas y unos 13.000 empleados obteniendo una gran solidez financiera y patrimonial. Todo ello puede

consultarse en sus activos de más de 59.000 millones de euros y cuenta con unos fondos propios de más de 4700 millones de euros

La fundación del grupo por parte de las Cajas Rurales, les ha permitido ofrecerles a sus clientes y socios, una alta extensión de productos y servicios de gran calidad, desarrollados a las necesidades del cliente a niveles regionales, provinciales y locales. Las Cajas Rurales del grupo cooperan entre sí, lo que les permiten llegar a entornos más amplios mediante una actuación definida para diferenciarse del resto de entidades y con su política llegan a prestar los mismos servicios que bancos y cajas de ahorros.

El Grupo Caja Rural no se encuentra solo, para el desarrollo de su actividad cuenta con la ayuda del Banco Cooperativo Español, Asociación Española de Cajas Rurales, la sociedad Rural Servicios Informáticos y la Compañía de Seguros RGA, de estas dos últimas hemos hablado durante el desarrollo del TFG.

También es muy importante hablar de la consolidación en el modelo de banca federada, lo que le ha llevado a proteger la autonomía de las Cajas Rurales que la conforman, obteniendo la misma eficiencia empresarial y sin abandonar la operatividad bancaria.

Quiero hacer una mención significativa a las implicaciones sociales que hace la Caja Rural de Jaén debido a que estoy haciendo las Prácticas Ícaro en una oficina de esta entidad y en el desarrollo diario de mis funciones muchas de ellas están vinculadas a acciones sociales en el mundo de las artes y las ciencias de cualquier tipo, fomentando el desarrollo de las habilidades de los más pequeños hasta los más grandes y sobre todo la integración sociocultural.

Otro aspecto que me ha llevado a valorar La Fundación Caja Rural (Gabinete de Comunicación UJA (F.R.R.) (2015) de Jaén ha sido el convenio de la Universidad de Jaén con esta, para investigar sobre los efectos beneficiosos que aporta el aceite de oliva para la prevención de la diabetes tipo 2. Este proyecto se llama Predimed Plus y quieren comprobar las propiedades beneficiosas que aporta la dieta mediterránea a la mayoría de nuestros platos, el aceite de oliva es un ingrediente prioritario y nos puede ayudar a prevenir la diabetes tipo 2 y algunas enfermedades.

Hay que apuntar la aportación de la Caja Rural a esta implicación ha sido de 10.000 euros, con la colaboración de hospitales y universidades de toda España, queriendo hacer un

seguimiento a 6000 personas entre 55 y 75 años, ya que a ellas les puede prevenir para el sobrepeso o enfermedades cardiovasculares.

5.- BIBLIOGRAFÍA

5.- BIBLIOGRAFÍA

Andalupedia (2013) “Las Cajas Rurales” visto en http://www.andalupedia.es/p_termino_detalle.php?id_ter=3273 Revisado en Junio 2015

Aguilar, José (1983): “La Inspección oficial en la Caja Rural de Sevilla” visto en http://elpais.com/diario/1983/01/30/economia/412729207_850215.html. Revisado en Junio de 2015

Águila Molina, J. del (1995): “Sector agrario y cajas rurales de Andalucía”, *Boletín económico de Andalucía*, núm. 19. pp. 239-250

Bedoya, Juan.G (1982): “El Banco de España intervendrá la Caja Rural de Jaén, cuyo presidente es Domingo Solís Ruiz” visto en http://elpais.com/diario/1982/09/15/economia/400888807_850215.html .Revisado en Junio de 2015.

Belmonte, J.L (2007) “El Sector de Cooperativas de Crédito en España: un estudio por Comunidades Autónomas. Análisis de su eficiencia y dimensión”. *Publicaciones CES-A*. visto en http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1_1505_cooperativas_credito.pdf. Revisado en Junio de 2015.

Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2003) *Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño* <http://sitios.itesm.mx/va/dide2/documentos/casos.PDF>. Revisado en Junio 2015

Gabinete de Comunicación UJA (F.R.R.) (2015) “Convenio entre la Universidad de Jaén y la Fundación Caja Rural de Jaén para investigar los efectos beneficiosos del aceite de oliva en la prevención de la diabetes tipo 2”. <https://diariodigital.ujaen.es/node/46301>. Revisado en Junio 2015

Global Caja (2015) “Grupo Caja Rural” visto en <http://www.globalcaja.es/es/informacion-institucional/grupo-caja-rural/grupo-caja-rural-instituciones/grupo-caja-rural-inst/>. Revisado en Junio 2015

González Alcón, J.M (1995) “Las Cajas Rurales en España una aproximación a la realidad andaluza” *Boletín económico de Andalucía*. núm.19, pp. 231-241.

Información sobre Charles Fourier (2015) visto en http://es.wikipedia.org/wiki/Charles_Fourier. Revisado en Junio de 2015

kitajj, S.A (2012): “Comercio y transporte en Andalucía” <https://es.scribd.com/doc/96842190/Cajas-Rurales> Revisado en Junio de 2015

López, A. (1997) *Iniciación al análisis de casos, una metodología activa de aprendizaje en grupos*. Ediciones Mensajero, S. A. Bilbao.

Martínez, A. y Musitu, G (1995) *El estudio de casos para profesionales de la acción social*. Madrid. Narcea, S.A. de ediciones. Madrid.

Martin Mesa, A. (1988): “El grupo asociado BCA-CRA y el futuro del crédito cooperativo” *Papeles de economía*. 36 pago. 213-322

Mucchielli, R. (1970) *La dinámica de los grupos*. Madrid. Ibérica Europea de Ediciones.

Nieto, J.L y Nieto, F.J (1998) “Las Cajas Rurales en Andalucía en el periodo 1990-1996 evolución y situación” *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA visto en file:///C:/Users/Alejandro/Downloads/Dialnet-LasCajasRuralesEnAndaluciaEnElPeriodo19901996-1973852%20(3).pdf* .Revisado en Junio 2015

Ogliastri, E. (1998) *El método de casos. Serie cartillas para el docente ICESI*. Publicaciones del CREA. Cali, Colombia.

Rodríguez Saiz, L, Parejo Gamir, J.A y otros. (1997)*Manual sistema financiero español*. Editorial Ariel economía. Barcelona.

Soler Tormo, F. V. (2002): “La identidad cooperativa como garantía de futuro: Las cooperativas de crédito ante la trivialización de sus principios”, *CIRIEC España, Revista de Economía Pública Social y Cooperativa*, nº 40, pp. 215-242.